

MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

Limpieza y desinfección del mobiliario

Plan de limpieza y desinfección

Uso de las piscinas

Tratamiento y control de calidad del agua

Medidas de prevención generales para los propietarios

Medidas en zonas de estancia o tránsito de bañistas

Ventilación de espacios cerrados



**Administrador/a
de Fincas
OEAF**

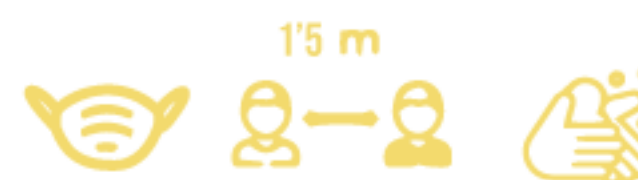
OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO



- Identificar los diferentes equipos, materiales o instalaciones susceptibles de limpieza o de desinfección, y para cada uno asignar una frecuencia diaria de operaciones de limpieza y de operaciones de desinfección.
- Enumerar los utensilios y los productos empleados. Deben ser desinfectados después de su uso.
- Aportar ficha de datos de seguridad, recomendaciones y medidas para el almacenamiento seguro de los productos empleados. Siempre debe estar disponible para los operarios durante dichas tareas.
- En el caso de instalaciones cubiertas y/o climatizadas, se incluye también la prevención y control de *Legionella*, según su propio procedimiento.
- Es recomendable la apertura secuencial de grifos de duchas, fuentes, lavapiés y servicios, dejando correr el agua para que se renueve la retenida en las tuberías.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

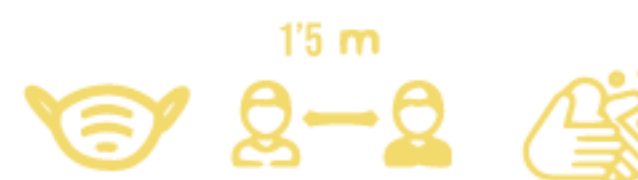
OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



Elaborar un protocolo de limpieza siguiendo las recomendaciones:

- Barrer y limpiar las zonas húmedas de baños, duchas, vestuarios, lavapiés y zonas de tránsito de bañistas.
- Preparar y aplicar detergente para realizar lavado del mobiliario, duchas, barandillas y zonas de tránsito de los bañistas.
- Limpiar y enjuagar con abundante agua los productos aplicados en el lavado.
- Preparar solución desinfectante de acuerdo a los productos virucidas autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad y según las especificaciones del fabricante.
- Limpiar y enjuagar la solución desinfectante aplicadas en la desinfección de las superficies.
- Inspección visual a cargo del responsable, para hacer la debida evaluación, control y seguimiento, comprobando que se ejecuten las anteriores actividades.
- Para las labores de limpieza y desinfección se utilizarán paños y materiales de un solo uso, o bien se procederá a la limpieza y desinfección adecuada de los mismos.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharan de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos



Administrador/a
de Fincas
OEAF

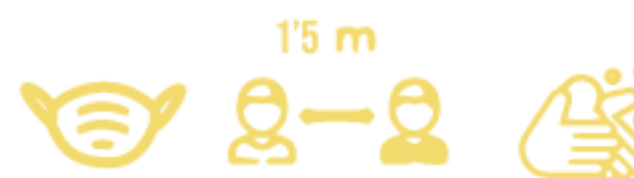
OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

USO DE LAS PISCINAS



Medidas básicas:

- Se debe cumplir la normativa vigente nacional, autonómica o local.
- Los usuarios y/o trabajadores deben observar y respetar las medidas de distanciamiento social y el resto de medidas recomendadas.
- Las personas vulnerables también podrán hacer uso de estas instalaciones, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo rigurosas medidas de protección.
- Todas las medidas que se desarrollen debido al COVID-19 deberán quedar anotadas y descritas en los registros correspondientes, como *operaciones ante situación excepcional de cierre por alerta sanitaria*, dentro del documento de autocontrol de la instalación.
- Se dispondrá de dispensadores de gel o solución hidroalcohólica, toallas de papel desechables y carteles informativos sobre el correcto procedimiento para el lavado y desinfección de manos.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

USO DE LAS PISCINAS



Medidas de aforo y control de acceso:

- Los objetos personales deben permanecer dentro del perímetro de seguridad sin tener contacto con el resto de usuarios. Se propone contar con sistemas para desinfectar entrada, y dar una bolsa de plástico a los usuarios para que guarden sus pertenencias y sus basuras.
- Para acceder a la instalación se requerirá cita previa con la entidad gestora, mediante horarios por turnos.
- No se podrá hacer uso de duchas, vestuarios, ni fuentes de agua, salvo que lo autorice la normativa.
- El acceso a la instalación debe hacerse teniendo en cuenta su aforo y respetando la distancia mínima de al menos 2 metros dentro de la misma. se propone como medida restrictiva de aforo al menos doblar la superficie por persona en los espacios al aire libre y triplicarla en los espacios cubiertos.
- Para el acceso, dibujar o colocar bandas en el suelo de recepción que marquen las distancias mínimas entre personas (2 metros) que esperan en el mostrador. Poner las mismas indicaciones en la puerta de entrada.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

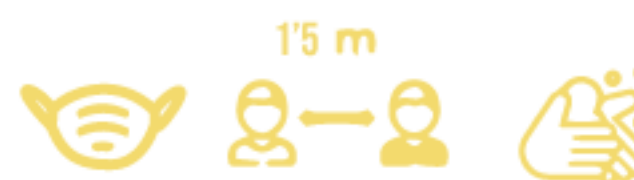
OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

USO DE LAS PISCINAS



Medidas de aforo y control de acceso:

- La venta de abonos y entradas debe limitarse al aforo permitido.
- Cuando se complete el aforo, un usuario no podrá acceder a la instalación hasta que salga otro. Será el socorrista o el personal que designe el gestor de la instalación, el responsable de supervisar el número de bañistas en cada uno de los vasos y restringir los accesos a los mismos y de acuerdo con la legislación vigente en cada Comunidad Autónoma.
- En el caso de que la barrera de acceso sean tornos y sea necesario tocarlos con las manos/piernas, es preferible tenerlos bajados o tocarlos con la ropa.
- Si la instalación lo permite, utilizar una puerta de entrada y otra de salida para intentar evitar al máximo los cruces.
- Reorganizar el aparcamiento de la instalación de manera que se asegure la distancia mínima de seguridad de 2 metros.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

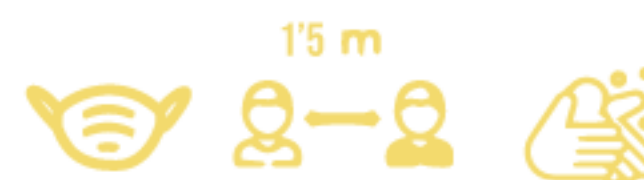
OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

TRATAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA



Tratamiento del agua de los vasos:

- Depuración física y química del agua
- Renovación mediante adición de agua de aporte. Se recomienda la evaluación de riesgo cuando esta no sea de origen de la red de distribución pública de consumo.

Control de la calidad del agua:

- La calidad del agua del vaso se controlará según lo dispuesto en el Real Decreto 742/2013, y la normativa sobre estas instalaciones de la Comunidad Autónoma y del municipio, si la hubiera.
- Control exhaustivo de las tres fases:
 - Regulación del PH.
 - Desinfección. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una concentración residual de cloro libre de 0.5 mg/l en el agua de la piscina durante un mínimo de 30 minutos de contacto a un $pH < 8$ es suficiente para eliminar virus envueltos como los coronavirus.
 - Medición constante del desinfectante residual. Debería ser al menos cada hora. Se realizarán diariamente mediciones completas de desinfectantes antes de la apertura.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES PARA PROPIETARIOS

Se pondrá a disposición de los usuarios:

- Sistemas para la desinfección de manos a la entrada de la instalación. Se recomienda incorporar un sistema de limpieza y desinfección de calzado a la entrada de la instalación y uso de calzado exclusivo dentro de la misma.
- Una bolsa de plástico para material desechable que deberá depositar convenientemente cerrada en un cubo de basura (con tapa y pedal) a la salida de la instalación.
- Mensajes de prevención mediante carteles y/o megafonía. Los carteles recordarán a los usuarios de las piscinas que mantengan buenas prácticas de higiene pública, como ducharse antes de entrar a la piscina. Indicar también, que ante cualquier síntoma deben abandonar la piscina. También se indicará que es recomendable lavar los trajes y las toallas de baño, para eliminar todas las bacterias o virus.
- Se precintarán las zonas deportivas y zonas de juego dentro de las instalaciones de las piscinas hasta la correspondiente fase de desescalada establecida para dichas zonas.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

MEDIDAS EN LAS ZONAS DE ESTANCIA O DE TRÁNSITO DE LOS BAÑISTAS

Distancia de seguridad de al menos 2 metros mediante señales en el suelo. Los objetos deben permanecer dentro del perímetro de seguridad. Se debe realizar:

- Limpieza y desinfección de las zonas de estancia y de tránsito de los bañistas, al menos dos veces al día, haciendo hincapié en las zonas más frecuentadas.
- Limpieza y desinfección del mobiliario utilizado por los usuarios después de cada uso. Para la limpieza y desinfección de hamacas o sillas se utilizarán desinfectantes como lejía a una dilución 1:50, o desinfectantes con actividad virucida que se encuentran comercializados.
- Se valorará instalación por instalación, la posibilidad de prohibir el uso o hamacas para evitar posibles contagios o separarlas 2 metros siempre y cuando se garantice que su uso no es compartido y que se garantice su adecuada desinfección. También podrán utilizarse fundas desechables.
- Nunca mezclar cloro con detergentes u otros productos de limpieza.
- En aquellas superficies en contacto con las manos de los usuarios se deberá llevar a cabo una limpieza y desinfección más frecuente (pomos de las puertas de vestuarios, baños o duchas, barandillas, etc.).



Administrador/a
de Fincas
OEAF

OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

MEDIDAS EN LAS ZONAS DE ESTANCIA O DE TRÁNSITO DE LOS BAÑISTAS

Distancia de seguridad de al menos 2 metros mediante señales en el suelo. Los objetos deben permanecer dentro del perímetro de seguridad. Se debe realizar:

- Se intensificará la limpieza de aseos, donde deberá haber siempre jabón y/o soluciones hidroalcohólicas, papel desechable y papeleras con tapadera y pedal, que se vaciarán frecuentemente. Se recomienda colocar de forma visible las instrucciones para el correcto lavado de manos.
- Vestuarios: Se reducirá el aforo y se organizará su distribución de forma que se pueda mantener la distancia interpersonal mínima de 2 metros.
- Se recomienda la clausura de las duchas de los vestuarios durante las fases de desescalada.
- Se recomienda la clausura de las fuentes de agua durante las fases de la desescalada.
- En piscinas cubiertas, se seguirán las recomendaciones anteriormente citadas para espacios cerrados.
- En las instalaciones de saunas y spas deben extremarse las medidas de limpieza y desinfección.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

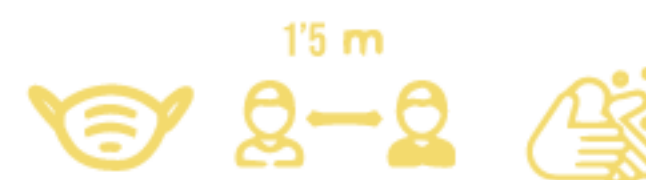
OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.



MANUAL DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE ZONAS COMUNES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS VS. COVID-19

REAPERTURA DE PISCINAS

VENTILACIÓN DE ESPACIOS CERRADOS



- La ventilación diaria deberá incrementarse, recomendando, siempre que sea posible, mantener una ventilación continuada de los espacios cerrados, tales como vestuarios, baños, botiquín y salas técnicas. El hacinamiento y la ausencia de ventilación son factores que favorecen la transmisión del virus.
- Se recomienda abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área, antes de realizar la limpieza y desinfección de la misma. Esperar el tiempo que sea necesario antes de comenzar la limpieza y desinfección.
- En el caso de que la ventilación se proporcione a través de medios mecánicos, estos deben conservarse en buen estado de mantenimiento, limpieza y grado de desinfección adecuado.



Administrador/a
de Fincas
OEAF

OEAF no recomienda la apertura de las piscinas, por no existir actualmente estudios fiables que garanticen la seguridad de los usuarios.

